

San Francisco del Rincón, Gto., 30 de enero del 2020
Oficio no. UT/022/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Cecilio Jiménez Regalado
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de enero del presente año con número de folio 00204320 que a la letra dice: SOLICITO PERMISO DE USO DE SUELO PARA TRABAJAR COMO FABRICA EN EL DOMICILIO BLVD. GIRASOLES #501 CUYA ZONA ESTA CONSIDERADA ZONA HABITACIONAL.

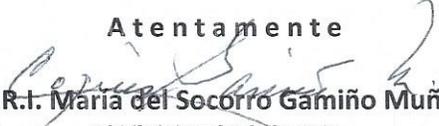
De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano y Territorial, se anexa requisitos para solicitud sobre permiso de uso de suelo:

1. Indicar y/o especificar el giro o actividad que pretenda realizar en el domicilio mencionado.
2. Se le solicita ingresar ante esta Dirección la documentación necesaria para el trámite de uso de suelo, en acompañamiento con el formato de solicitud debidamente contestado, para que esta dependencia una vez analizada su petición pueda emitir la respuesta correspondiente, lo anterior conforme a los artículos 258 del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo.
3. Derivado a la ubicación del inmueble antes referido, se encuentra conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), la siguiente clasificación de usos de suelo;
Predominante: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA
Compatible: COMERCIO Y SERVICIO DE INTENSIDAD MEDIA
Vialidad: VÍA PRIMARIA

Conforme a lo anterior, se analizará y revisará la documentación solicitada en el punto número 2, para estar en condiciones de emitir una respuesta a su petición.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

